



# Resolución Ministerial

Nº. 291-2017-MIMP

Lima, 10 OCT. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 041-2017-MIMP, entre otras acciones, se designó a la señora Rosa Elvira Zamora Alayo en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a la persona que la reemplazará;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP; y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora **ROSA ELVIRA ZAMORA ALAYO** al cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora **IRENE CAROLINA SIFUENTES MASCCO** en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
**Ana María Choquehuanca de Villanueva**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

